

Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

11/01/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 11 de enero de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su quinta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sra. Sonia Moreno, Sr. Favio Zapico y la Concejala Sra. Irene Goncálvez que participa a través de la plataforma zoom.

Concejales suplentes: Sr. Oscar Freire, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Raquel Meneses y el Sr. Orestes Pérez.

Secretaria política Sra. Sonia Cedrés

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

Secretaria de actas Sra. Carolina Pallas 7050 (por zoom).

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

-Cuarta Sesión Ordinaria -04/01/2021

-Se aprueba por unanimidad.

-El Alcalde propone una moción para pasar al punto 5 del orden del día para recibir al Director General de Tránsito y Transporte que se encuentra presente en la Sede.

-Siendo las 19:20 horas se aprueba por unanimidad alterar el orden del día y se pasa a un cuarto intermedio para recibir al Director General.-

-Siendo las 20: 49 horas se levanta el cuarto intermedio y se continua con el orden del día.

2) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2021-88-01-00215-asunto: Comunicado informando lanzamiento oficial de campaña pro-referendum.

Gestionante: Nathalie González -PIT-CNT

-Visto que en el día de la fecha se presenta una nueva nota del PIT-CNT cancelando el evento por cuestiones netamente de salud, se toma conocimiento y se archiva.-

2) Expediente N°2020-88-01-16064-asunto: Solicitud de nueva fecha para feria americana en Comunal Odizzio.

Gestionante: Ramón Doldán (Párroco)

-Se aprueba por unanimidad en esta ocasión, siempre que se respeten los protocolos vigentes de emergencia sanitaria, tapabocas, registro de asistencia, tomar temperatura, alcohol en gel y distanciamiento entre las personas.

3) Planteamiento de Alcaldes y Concejales

Siendo las 20:51 hs asume el Concejala Sr. Oscar Freire y se retira el Concejala Sr. Favio Zapico.

El Concejal Sr. Oscar Freire manifiesta que en la feria de Cerro Pelado había una mesa levantando firmas para derogar la LUC, solicita información sobre el tema porque no recuerda ninguna solicitud para autorizar por ese tema en feria.

-Se realizará la consulta a la Comisaria de Ferias.

Siendo las 21:00 hs asume el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira el Concejal Sr. Oscar Freire.

Siendo las 21:01 hs asume el Concejal Sr. Orestes Pérez y se retira la Concejal Sra. Irene Goncálvez

El Concejal Sr. Orestes Pérez expone: en conversación con el Vicepresidente de la Federación Ciclista de Maldonado Luis López le informó del interés en realizar alguna actividad de ciclismo en jurisdicción del Municipio. Los ciclistas se siguen preparando por si surge alguna actividad con el protocolo que se les solicite en la llegada y salida de la carrera.

El Alcalde informa que en la próxima Sesión del lunes 18/01/2021 se recibirá al Director General de Deportes de la Intendencia Sr. Martín Hualde por lo que sería muy importante recibir una nota de la federación con el planteamiento concreto para presentarle ese día.

Siendo las 21:05 asume la Concejal Sra. Míriam Dinardi y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico.

La Concejal Sra. Miriam Dinardi informa que día a día comunica al Sr. Alcalde los informes con las intervenciones que realiza el CECOED.

-El Alcalde manifiesta que se transmitirá al grupo de concejales vía whatsapp.

La Concejal Sra. Laura Barreto solicita un teléfono que han pedido los vecinos para comunicar o denunciar alguna situación que deba resolver el CECOED. La Concejal Dinardi manifiesta el 911 o su número particular que lo deriva a quien corresponda.

Siendo las 21:12 hs asume el Concejal Sr. Favio Zapico y se retira la Concejal Sra. Miriam Dinardi.

Siendo las 21:12 hs asume la Concejal Irene Goncálvez y se retira el Concejal Orestes Pérez.

La Concejal Sra. Irene Goncálvez consultó sobre las cantidades de viandas que se entregan en los comedores de Maldonado Nuevo y Villa Delia. También solicito información sobre la reunión con el Club Fair Play en Lausana y saber cuando se reúne la Comisión de Medio Ambiente.

Informó que el domingo en la feria una señora se desmayó, que estaba con su hija discapacitada. Se dispuso llevarla a un centro asistencial en un patrullero. La concejala planteó la posibilidad que las ferias cuenten con áreas protegidas con servicio de emergencia como hay en el Municipio y comunales. Que se tenga en cuenta el costo en el futuro presupuesto. Propone que en la feria exista un pasaje para que pueda entrar una ambulancia en caso de emergencia. Es un detalle en la seguridad importante donde existe aglomeraciones.

Además planteó que se contemple la posibilidad que los feriantes puedan optar por un pago mensual de su puesto, además de los habituales pagos anuales o trimestrales, en 2021.

Habló sobre los feriantes que estarán en una situación económica adversa y pocos feriantes están bajo el régimen de monotributo. El pasado año con la pandemia y la suspensión de parte de la feria solo los monotributistas pudieron recibir un subsidio por estar registrados.

Solicita que el Municipio promueva con el MIDES que los feriantes que no están regularizados se conviertan en monotributistas a los efectos de poder estar cubiertos ante una emergencia.

Los feriantes están teniendo bajos ingresos por la pandemia y en temporada con una disminución de un 50% en la actividad, que repercute en ferias. Planteó que se estudie qué tipo de contención que se podrá brindar en invierno junto con el INDA y trabajar también en esto en la Comisión de Presupuesto.

En cuanto a las Ferias especiales, planteó que sería importante mejorar la organización, usar un plano informático para hacer las reservas de los lugares, para uniformizar la misma y no queden puestos separados uno de otros, algo que se puede tratar con tiempo a futuro facilitando las reservas de puestos.

Solicitó también una mejora en la comunicación de las decisiones de este Cuerpo con los feriantes, generar algún folleto o forma de comunicar a los puestos de feria contando los planes de reordenamiento y mejoras por parte del Municipio.

Siendo las 21:33 hs asume el Concejal Oscar Freire se retira el Concejal Favio Zapico.

El Concejal Oscar Freire consulta la posibilidad de contar con una ambulancia de guardia de 08:00 a 14:00 hs los domingos para poder dar respuesta más rápida en caso de emergencia, con algún convenio con emergencias médicas. También que Maldonado tenga ambulancia en lugares estratégicos para que el servicio sea más rápido. A veces un minuto es mucho para un lesionado.

El Alcalde plantea que la Intendencia tiene una Dirección de Salud y se le podría consultar sobre que tipo de cobertura tiene como para hacerlo extensivo a los predios feriales. Un servicio de ambulancia permanente sería deseable pero puede tener un costo alto.

-Se solicitará informe a la Dirección de Salud.

El Alcalde informa que solicitó el curso de reanimación (RCP- reanimación cardiopulmonar) para funcionarios del Municipio incluidos personal inspectivo, personal de feria y concejales.

Con respecto a los monotributistas se puede contactar al Mides y plantearles alguna solución.

Sobre las viandas se están repartiendo desde este lunes, se realizó una depuración primaria del listado del año anterior y se les lleva a los casos más complejos en tema sanitario que sumaron en total 37 viandas. Toda solicitud y entrega a domicilio se hará con un estricto seguimiento con Asistentes Sociales de la Intendencia. Va un chófer con un funcionario e invita también a los concejales que estén disponibles y que no estén en situación de riesgo sean parte del reparto. Si lo desean pueden anotarse y ser parte de esta actividad. Se pedirá un informe de los protocolos sanitarios que se están siguiendo en este tema.

Con respecto a la reunión mantenida en el Comunal del Barrio Lausana, concurrió como mediador entre los directivos del club Fair Play y la comisión del barrio donde se habló en buenos términos. Se comunicó con la Dirección de Jurídica para mantenerlos al tanto de la intermediación, se planteó que elaboraran un acta de entendimiento donde quedara asentado las expectativas de la comisión barrial y sus exigencias y que de común acuerdo se firmara para luego elevarlo al Concejo. Quedaron de enviar dicho documento al Municipio en la semana y se comunicará a la Dirección de

Jurídica a los efectos de rever el dictamen del expediente y avanzar en un futuro comodato con el club.

-Se fijó la reunión de Comisión de Reglamentos el día martes 12/01/2020 a las 16 horas.

El Alcalde informa al Concejo también gastos realizados en el Municipio:

-Altoparlantes en las ferias especiales solicitando cumplir con protocolo de emergencia sanitaria , ya aprobado en el Concejo (navidad, fin de año y reyes) \$21.000.

-La Unidad Contable también presentó el informe de los gastos del mes: se compró un cable de red, 3 alargues, caja de tornillos, cisterna (reposición), fuelle de goma. Baños químicos, un software, 1 cortado, edulcorante y azúcar. El total de gastos suma: \$ 59668 incluida la publicidad.

Plantea la posibilidad de mandar a hacer nueva indumentaria para los funcionarios y puntualmente para el cuerpo inspectivo que son 6 actualmente (remeras, buzos, pantalones, zapatos y camperas), que trabajan con libres rotativos en la feria y vía pública.

-Se aprueba por unanimidad la propuesta.

El Alcalde informa que con respecto a los artesanos de la feria, solicitó al encargado del cuerpo inspectivo que tomara contacto con ellos para tener una reunión en el Municipio y contar con un relevamiento. La intención es generarle un espacio artesanal para ubicarlos.

4) Asuntos entrados

1) Revisión de Decreto de Municipios N°3959 para comunicar a la Dirección de Descentralización. Revisado el Decreto, solo se considera que podría incluirse las formas de sesionar válidas: en forma presencial, en forma virtual y/o mixtas.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

Siendo las 19:20 horas el Alcalde y Concejales dan la bienvenida al Director General de Tránsito y Transporte, Sr. Juan Pígola acompañado por el Sub- Director General y Asesor Técnico Sr. Eduardo Aguiar.

El Alcalde platea que en el marco de reuniones que se están llevando a cabo con Directores Generales de la Intendencia, por la trascendencia de la propia gestión en tránsito y planteos permanentes de vecinos, se solicitó la presencia del equipo de la Dirección General. El parque vehicular es cada vez más complejo y se incrementa, la ciudad necesita intervenciones y mantenimiento permanentes y es la intención de aunar esfuerzos con el Municipio, respetando las competencias de las áreas como punto de partida inicial para el buen entendimiento.

El Director General agradece la invitación y como director y como vecino comparte que la tarea sea mancomunada en beneficio de la población de Maldonado. En años anteriores siempre la relación de gestión ha sido abierta, atenta y solicita a los planteamientos que se van realizando de acuerdo a las necesidades de los vecinos en general, siempre que se pueda llevar a cabo técnica y económicamente.

El Alcalde expone que en reunión con vecinos del B^a La Fortuna dónde también participó el Sub-Director E. Aguiar, se planteó el exceso de velocidad a toda hora, algo que se pudo comprobar en el momento y en general de planteamientos que le llegan a varios concejales sobre el mismo tema que resulta preocupante y las alternativas para controlarlo, semáforos, reductores de velocidad, controles con radar e inspectores, tarea compleja por ser una sociedad no muy obediente en ese tema.

El Director General expone que el exceso de velocidad es en general el 95% de la causal de siniestros en el tránsito. Es multifactorial, a veces se pinta una acera de rojo para facilitar la circulación liberándola de obstáculos y eso a su vez provoca un aumento en la velocidad, por eso a veces hay que tener en cuenta que es lo más efectivo hoy; Lo que dice la bibliografía internacional sobre ese tema son las estructuras, las rotondas, los lomos de burro y despertadores entre otros, que son estructuras que sobresalen en las vías de tránsito que por obligación se debe reducir la velocidad. Lo otro que resulta efectivo también son las medidas punitivas, las multas, la contravención, marcando económicamente a los infractores. Maldonado tiene hoy aproximadamente 15.000 motos incautadas y muchas veces el valor de la multa excede el valor de la moto, en conclusión se compran otra y esas quedan ahí, que no se pueden vender ni hacer otra cosa hasta que no haya un proceso judicial que habilite a poder hacerlo. Hace más de 5 años atrás se planteó en el Congreso de Intendentes la necesidad de identificar al que comprara un vehículo con su licencia de conducir y el informe de la mesa de abogados dijo que se atentaba contra el libre comercio. Se piensa volver a plantear este año con un fundamento diferente basado en la siniestralidad para obtener algún resultado. Pero la dirección ha apostado a la educación, se llegó aproximadamente a 28000 niños entre el año 2015 y 2019 (clases presenciales, escuelitas de tránsito, etc). En el 2020 por el tema pandemia no se pudo continuar. La educación es una herramienta importante para el cambio de hábito del futuro y para lo inmediato se ha implementado todos los mecanismos existentes ya sea en estructuras o en señalizaciones. En el año 2020 se ha tenido una tendencia a la baja en los siniestros fatales. Se redujeron los siniestros en un 18% también a nivel departamental y también los lesionados en un 12%. Se puede decir que es una situación diferente en el año 2020 pero sin embargo en los primeros meses de COVID la siniestralidad fatal fue mayor que en los comienzos del año 2019. A mayor tranquilidad en el tránsito hay más aumento de velocidad y más siniestros.

El Concejal Orestes Pérez menciona que también una de las causales son las maniobras indebidas como adelantamientos entre otros. El Director Pígoła indica que también se encuentra dentro de las variaciones en excesos de velocidad en los siniestros (adelantamientos, alcoholismo, etc) Una de las principales contravenciones que tiene Maldonado es la falta de licencia de conducir, la mayoría de las motos incautadas son por la falta de licencia de conducir a pesar de las facilidades que hay para obtenerla. La mayoría de los infractores son personas preparadas, con conocimiento de su falta, que hoy van al Tribunal de Faltas y que deben hacer trabajo comunitario por ese tema.

También se hacen controles y notificaciones por el exceso de ruido de los vehículos y en el caso de las motos de los elementos como espejos, cascos, etc, pero la prioridad es por el exceso de velocidad por su peligrosidad.

El Concejal Oscar Freire plantea que se ve mucha gente en auto como en moto hablando por celular y que se debe aplicar también la ley para esas infracciones. Consulta además como está el plantel de inspectores en cuanto a recursos humanos y materiales en la Dirección General.

El Director General Pígoła explica que hay carencias de inspectores para las actividades que hay en en la ciudad de Maldonado y Punta del Este, hoy menguados por tema covid, por reducción de

turnos, hay falta de personal. Hay un llamado para todos los municipios y direcciones generales y con el concepto bien definido de que el que entró para tránsito deberá mantenerse en esa función, así como en las demás funciones como por ejemplo en Higiene. Con respecto al equipamiento,

siempre falta, pero hoy hay 16 motos OK, 3 vehículos y un camión grúa, cada funcionario tiene su radio, 20 equipos de comunicación, uniformes completos, foto-controladores de velocidad y espirómetros. Preparar inspectores para la calle lleva más de un año (evaluación primaria, evaluación psicológica, después las charlas, también 2 meses de operativo de campo y a partir del año si no hay inconvenientes pueden empezar a trabajar. Hoy hay 75 inspectores para Maldonado y Punta del Este, de los cuales no todos están concurrendo, porque hay turnos, licencias, días libres (2 días en la semana), enfermedad, ahora por el tema de hisopados y lo que deben esperar para el resultado y distintas problemáticas.

La Concejala Sra. Irene González expone: hay una intención de iniciar una conversación para trabajar a corto, mediano y largo plazo, no solo con instituciones, sino también con comerciantes, vecinos y Direcciones Generales de la Intendencia para tener una visión integral de cuales son los problemas que el centro tiene hoy y los que va a ir teniendo a medida que se vayan desarrollando otros centros comerciales como ya están proyectados, que estarán activos totalmente en 8 o 10 años, tanto en zona de Roosevelt y en zona del cementerio local. El tema de los negocios del centro y los 600 autos que se estacionan diariamente de los mismos comerciantes. La consulta es si en la Dirección de Tránsito tienen algún estudio sobre ese tema o capacidad para generar conocimiento, información, datos o trabajar en conjunto con la universidad para tener la mirada no solamente de hoy sino de ese problema creciente en el tránsito, el consumo, las formas de estacionamiento entre otros temas referentes, para plantear también alternativas en el corto, mediano y largo plazo.

El Alcalde informa al Director General sobre el tema que llegó al Municipio una nota firmada con más de 50 comerciantes, básicamente de la peatonal Sarandí, solicitando soluciones para el tránsito y posibilidades del tarifado en ese sentido entre otros reclamos. Vista la complejidad integral de la situación, se formó expediente y se resolvió pasar a conocimiento y consideración de la Dir. Gral de Tránsito y también de Planeamiento a los efectos de estudiar una reforma estructural del centro.

El Director Gral. Pígora informó que recibió el expediente, considera muy buena metodología para poder trabajar la de enviar las necesidades en forma documentada. La propuesta de reforma del centro data de muchos años, recuerda que cuando fue Presidente de la Cámara Empresarial cuando recién se hizo la zona centro. Un cambio hoy, que es entendible, requiere la evaluación de varios actores más, muchas cosas deben ser consensuadas. De las 400 plazas de estacionamiento existentes en el microcentro, el estudio que tiene es que el 40 % está ocupado por vehículos de empresarios y empleados de los comercios, por eso es importante trabajar en 2 fases fundamentales, el tratar de desestimular el estacionamiento en esa zona (cobrando) y contemplar las necesidades de los vecinos que viven allí también en forma consensuada para que tenga resultados positivos. Hay diferencias de opinión en cuanto que algunos quieren que sea solo peatonal y otros semi-peatonal según el comerciante así como en otros temas que también hay diferencias.

La Concejala Sra. Sonia Moreno consulta a quien pertenecen los cuidacoches. El Director General responde que los habilitados por la Intendencia están identificados y referenciados en la página de la Intendencia y en que lugar están autorizados; Pero hay otras personas que trabajan como cuidacoches y no están autorizadas ni identificadas y se les ha dado intervención a la policía, que en ocasiones los retira, pero no hay una figura jurídica que los pueda mantener demorado más de 4 horas, luego se deja ir. Es complejo de resolver por las autoridades.

El Concejal Favio Zapico consulta si está previsto el tema del estacionamiento tarifado. El Director Pígola expresa que es un tema que se viene manejando hace por lo menos 3 años, si bien puede ser una solución importante es algo que se debe trabajar entre todos en consenso en la gestión de los Municipios con el apoyo que se le pueda dar desde la administración central a este proyecto para poder generar una licitación que corresponda y los actores vivos como partícipes del proyecto.

Los Concejales realizan diferentes consultas sobre tránsito, racionalización de vehículos en el microcentro, formas de estacionamiento en calle contraria para mejorar visibilidad en las esquinas, velocidad en la perimetral, subsanar situaciones con lomos de burro en barrios, fiscalización y decretos departamentales, entre otras. Todas las consultas fueron evacuadas por el Director General, solicitando a los concejales que los reclamos de los vecinos lo gestionen a través de notas con las firmas de los propios vecinos del lugar a los efectos de respaldar lo solicitado y actuado, formándose expediente.

El Alcalde consulta sobre los reductores de velocidad que había adquirido la administración anterior (bumps) y que se encuentran en la Sede, y cual es la visión de esa Dir. General para su colocación en barrios de acuerdo a lo solicitado por los vecinos.

El Director Pígola explica que los bumps son una medida de estructura para lugares de bajo tránsito y deben ser colocados de una forma determinada, hay que estudiar los lugares puntuales donde se pueden colocar y su carpeta asfáltica.

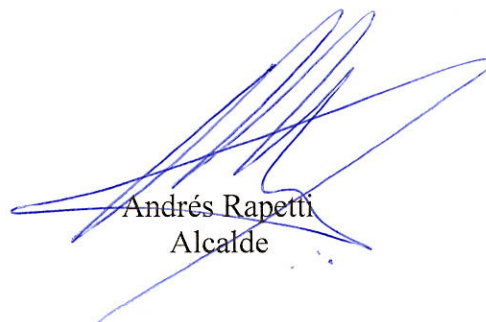
Hay proyectos encaminados para este año como el estacionamiento tarifado en Punta del Este y Maldonado, la instalación de controladores de velocidad con fiscalización, el simulador de última generación para licencias de conducir que su evaluación será independiente de la calificación del cuerpo inspectivo. También una licitación para cambiar los carteles que llevan el nombre de las calles.

El Alcalde y Concejales agradecen la presencia y la información técnica vertida, se retiran el Director General Pígola y Sub. Director Aguiar.

Siendo las 22:15 hs, no teniendo otros temas a tratar se levanta la sesión.-



Cristina Navarro
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde